



ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo previsto en los estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del día 18 de junio de 2003 en el Salón de Actos de Bodegas Riojanas, S.A., en la calle de la Estación 1 en Cenicero (La Rioja) y a la misma hora del día siguiente si procede en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

1º.- Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2002, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación del resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeran.

2º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2003.

3º.- Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

4º.- Adición a los Estatutos Sociales del art. 26-bis) reglamentando el Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

5º.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

6º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

7º.- Ruegos y preguntas.

8º.- Lectura y aprobación, si procede del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Conforme a los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la correspondiente tarjeta de asistencia, cincuenta o mas acciones a su nombre, pudiendo agruparse entre si los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 15 de mayo 2003
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Marcelo Frías Artacho